

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CONTRASCARGA
S.A A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA REALIZADA EN MARZO
28 DEL 2009**

Señores.

SOCIOS DE CONTRASCARGA S. A

Ciudad.

De mis consideraciones:

De acuerdo con las atribuciones y obligaciones que manda el Art. 279 de la ley de Compañías en mi calidad de Comisario de CONTRASCARGA S. A , Tengo a bien presentar el informe de trabajo Realizado en el ejercicio Económico del 2008; y para el efecto el Señor **AMADO NICANDRO BARROS FAJARDO**, contador Publico , se procedió a inspeccionar todos los comprobantes de ingresos y egresos que forman parte de los Estados Financieros del Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias en el Siguiente orden :

- En la revisión de los comprobantes de egresos encontramos que tienen todos los justificativos y que cumplen con la ley de régimen tributario interno.
- El Sistema contable cumple con las normas ecuatorianas de contabilidad generalmente aceptadas lavadas por un contador federado
- Los Estados Financieros , Balance General , Estado de Perdidas y Ganancias y sus anexos , reflejan la real situación financiera de la Compañía de la que no hay novedad alguna que amerite comentar .
- Se observo el cumplimiento a las normas estatutarias y reglamentarias de una buena administración por parte de los administradores de la compañía

Para este trabajo se conto con la colaboración del señor Gerente y Administradores de la Compañía quienes pusieron a disposición en su oportunidad todos los documentos requeridos los mismos que



sumillados mensualmente, hasta aquí el informe concluyendo que el manejo administrativo y económico están en buenas manos

Atentamente



Sr. **JOSE BAYARDO PANCAY**
COMISARIO



Lcdo. **AMADO BARROS F**
CONTADOR

